

Licda. Karlen Moreno
Oficial de información
Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA)

En uso del derecho de acceso a la información pública, los suscritos solicitan que se les proporcione la siguiente información:

- Versión pública de la(s) base(s) de datos de las empresas extranjeras autorizadas para invertir en el país del año 2017 hasta la fecha. Indicar al menos los siguientes datos: nombre de la empresa, razón social, nacionalidad, rubro o giro económico, año de autorización o permiso, institución que otorgó el permiso, dirección o ubicación geográfica y persona responsable legalmente.
- Versión pública de la(s) empresa(s) extranjeras que han solicitado autorización para invertir en el país para el año 2018 y 2019. Indicar al menos los siguientes datos: nombre de la empresa, razón social, nacionalidad, rubro o giro económico, año de autorización o permiso, dirección o ubicación geográfica y persona responsable legalmente.

Las notificaciones y la información se solicita que sean enviadas por correo electrónico al buzón alac@funde.org. También, los suscritos pueden ser contactados en la oficina del Centro de Asesoría Legal Anticorrupción (ALAC), ubicada en la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), capítulo de Transparencia Internacional, calle Arturo Ambrogi No. 411, Colonia Escalón, San Salvador, teléfono 2209-5324.

San Salvador, 20 de julio de 2018.



Jaime Alberto López
DUI: 00887110-4



Sonia Beatriz Hernández Chacón
DUI: 03609315-4